**NICARAGUA**

**Sector Social – Protección Social y Salud (SCL/SPH)**

**Fortaleciendo capacidades de gestión innovadora de la Inversión Pública en Salud**

**TéRMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El Gobierno de Nicaragua ha solicitado asistencia técnica del Banco para fortalecer las capacidades del Ministerio de Salud (MINSA) a lo largo del ciclo de gestión de la inversión pública. El MINSA es el rector de las políticas y programas para mejorar el estado de salud de la población, y es directamente responsable de la atención de más del 60% de la población, en los estratos más vulnerables, para lo cual ha consolidado una red de más de 1.300 establecimientos. El Modelo de Salud familiar y Comunitario, MOSAFC, corresponde al concepto de red integrada entre los niveles resolutivos[[1]](#footnote-1) en respuesta a los retos de un país en plena transición demográfica-epidemiológica misma que exige aumentar la capacidad resolutiva con servicios especializados y al mismo tiempo sostener la red primaria. En la última década, la inversión pública en la red de salud ha crecido significativamente, en cuanto a volumen de proyectos y recursos y también en complejidad, por primera vez en más de treinta años el MINSA está re-invirtiendo en hospitales de especialidades. En 2016, el Programa de Inversiones Públicas (PIP) del MINSA constó de 46 proyectos, 14 de los cuales son financiados con recursos del BID. La ejecución del PIP ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer al MINSA para sistematizar pautas de formulación, licitación y supervisión de proyectos, desde la pre-inversión y hasta la operación de las instalaciones. Con las operaciones de préstamo del Banco, el MINSA está movilizando personal incremental en las direcciones relacionadas con el proceso de inversión pública para hacerle frente al volumen creciente de proyectos. Otros donantes como la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Luxemburgo o el Banco Centroamericano de Integración Económica, financian proyectos de inversión, no obstante, estos cooperantes entregan los proyectos llave en mano, o bien sub-contratan la pre-inversión fuera del MINSA, de forma que no se ha procurado una transferencia sistemática de capacidades para liderar el proceso de inversión. Por lo anterior, es necesario proveer experticia tanto local como internacional para sistematizar pautas metodológicas y acompañar al MINSA a lo largo del ciclo de inversión, aprovechando los proyectos complejos actualmente en desarrollo.

El Banco ha aprobado el uso de recursos de Cooperación Técnica (CT) del Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Fondo Social, o SOF por su sigla en Inglés) bajo la operación NI-T1221 - “**Fortaleciendo capacidades de gestión innovadora de la Inversión Pública en Salud”.**

El presente anexo consolida los términos de referencia de dieciséis (16) consultorías individuales requeridas para consolidar los productos de la asistencia técnica, documentos de referencia para la gestión de la inversión pública en salud, a lo largo del ciclo desde la pre-inversión hasta la operación de las instalaciones resultado de los proyectos de inversión. En primer lugar, para todas las consultorías aplican los presentes antecedentes.

La matriz de resultados de la CT consta a continuación.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Matriz de Resultados Indicativa** | | | | | | |
| **Resultado Esperado:** Los proyectos de inversión pública sanitaria, gestionados por el Ministerio de Salud, mejoran en cuanto a su oportunidad de entrega, pertinencia para responder a la demanda y eficiencia con un dimensionamiento y desarrollo tecnológico optimizados. | | | | | | |
| **Productos** | **Unidad de Medida** | **Línea de Base (2016)** | **Metas Anuales** | | **Meta Final** | **Medios de Verificación** |
| **2017** | **2018** |
| **Componente 1. Fortalecimiento de la Pre-inversión** | | | | | | |
| Guía técnica de pre-inversión–Cap. Dimensionamiento y Justificación económica aprobado. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 | Remisión por el Ministerio de Salud de la Guía validada |
| Guía técnica de pre-inversión – Cap. estudios técnicos y socio-ambientales aprobado. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Guía técnica de pre-inversión – Cap. Criterios de diseño aprobado. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 |
| **Componente 2. Fortalecimiento de la gestión de contratos** | | | | | | |
| Guía de licitación para proyectos complejos e integrados aprobada. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 | Remisión por el Ministerio de Salud de la Guía validada |
| Guía para la planificación de programas de equipamiento aprobada. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Manual de Organización y Funciones de la División General de Desarrollo Tecnológico aprobado. | Documento | 0 | 0 | 1 | 1 | Remisión por el Ministerio de Salud del Manual validado |
| **Componente 3.** **Fortalecimiento de la supervisión de proyectos de infraestructura sanitaria, equipamiento y mantenimiento** | | | | | | |
| Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Mantenimiento Hospitalario aprobado | Documento | 0 | 0 | 1 | 1 | Remisión por el Ministerio de Salud del Manual validado |
| Guía para la supervisión de proyectos de mediana y alta complejidad aprobada. | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 | Remisión por el Ministerio de Salud de la Guía validada |
| Modelo de Documento de Licitación para la supervisión de obras complejas aprobado | Documento | 0 | 1 | 0 | 1 | Documento Validado por el MINSA y el Banco |
| Documento de sistematización, Proyecto de Remplazo del Hospital de León aprobado. | Documento | 0 | 0 | 1 | 1 | Informe de Consultoría validado por el MINSA. |

En segundo lugar, todos los consultores deberán someter sus productos al Banco en un archivo electrónico, que incluya una carátula, documento principal, y todos los anexos. Los archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos del Banco.

En tercer lugar, los consultores deberán establecer mecanismos de comunicación y coordinación con el Coordinador técnico de la CT, e incluir en su plan y cronograma de trabajo las actividades de validación con los responsables en las distintas áreas del MINSA, por el canal del Coordinador técnico. Todos los productos deberán ser presentados al MINSA para comentarios y validación y aprobados por el Banco. Para todas las consultorías, la supervisión en el Banco estará a cargo de Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

Finalmente, para todas las consultorías descritas en este anexo aplican las siguientes normas:

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Lista de consultorías requeridas.**

Las consultorías requeridas son las siguientes (ubicar el cursor sobre el texto subrayado y apretar para seguir enlace hacia la sección respectiva en este documento):

1. [Coordinación técnica](#Coordinacion_tec) de actividades de la CT.
2. Dimensionamiento de proyectos de salud [basado en innovaciones de gestión clínica](#Dimension_Gestion_Clinica).

1. [Estudios técnicos y sistemas especializados](#Estudios_tecnicos) de establecimientos de salud.
2. Pautas para la [funcionalidad arquitectónica](#Funcionalidad_arqui) de establecimientos de salud.
3. [Análisis ambiental y social](#Ambiental) de proyectos sanitarios

1. [Justificación económica](#Justif_eco) de proyectos de infraestructura sanitaria

1. [Planes de equipamiento](#Plan_equip) y desarrollo tecnológico
2. Pautas para la mitigación de riesgos de la inversión pública sanitaria en [contratos integrados](#Contratos_integrados) y/o de largo plazo.
3. Pautas metodológicas para [formular y evaluar el cumplimiento de criterios de diseño](#Criterios_diseño) en proyectos integrados de diseño más construcción. (Posible continuación de la consultoría del numeral 3.)
4. Consideraciones financieras para establecer [mecanismos de pago y evaluar ofertas económicas](#Condiciones_financieras) en contratos integrados y de largo plazo. (Posible continuación de la consultoría del numeral 6.)
5. [Pautas para la organización y funciones](#Manual_U_Mantenim) de la Unidad de Mantenimiento hospitalario, y sistematización de la experiencia de remplazo del Hospital Regional de León. (Posible continuación de la consultoría del numeral 3 y 9.)
6. Pautas para la formulación de [planes de mantenimiento del equipamiento](#Planes_Mantenim) (Posible continuación de la consultoría del numeral 7)
7. Supervisión residente de proyectos piloto: [Hospital primario](#Superv_HP)
8. Supervisión residente de proyectos piloto: [hospital departamental](#Superv_HDep)
9. Supervisión residente de proyectos piloto: [hospital regional](#Superv_HReg).
10. [Apoyo administrativo](#Apoyo_Admin) y operativo a la ejecución de la CT

**Sección 1:** **Coordinación técnica de las actividades de la CT.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Impulsar el funcionamiento del comité institucional responsable del proyecto de reemplazo del Hospital Escuela “Oscar Danilo Rosales” (HEODRA) con el fin de lograr una óptima ejecución de este programa que está entre las más altas prioridades institucionales. Asimismo, dicho programa está implementando innovaciones en materia de gestión de la inversión pública y gestión hospitalaria que se piensa extender a toda la red del Ministerio de Salud de traer los beneficios esperados en cuanto a incrementar la calidad de la atención y hacer más eficiente la inversión y el gasto en salud. De ahí que es crítico propiciar una óptima ejecución de este programa. El objetivo de la consultoría conlleva las siguientes responsabilidades principales:

1. Ser miembro coordinador del Comité, proveyendo criterios técnicos así como liderando el funcionamiento del comité para asegurar la oportuna planificación y implementación del proyecto y en particular la marcha proactiva del comité;
2. Servir de enlace entre el Comité y la Dirección Superior del Ministerio de Salud así como con el financiador (BID), y los asesores externos y proveedores que estén involucrados en el proyecto;
3. Asesorar al Comité, al equipo de la Dirección General de Servicios de Salud DGSS y al SILAIS León y Chinandega como Red, para fortalecer el abordaje de atención a la salud renal;
4. Asesorar al Comité y al equipo de la Dirección General de Servicios de Salud, (DGSS), del Ministerio de Salud, en el abordaje técnico operativo para construir gradualmente un sistema de mejoramiento de la calidad en los diferentes niveles de atención, conforme lo establecido en el Modelo de Atención.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Conducir el Comité institucional para el proyecto de reemplazo del HEODRA, integrando actividades apoyadas en las distintas fuentes (institucional, BID) y operaciones.
2. Convocar sesiones de trabajo para planificar las actividades requeridas para el reemplazo del HEODRA, propiciando la integración de los componentes: reemplazo de infraestructura, cambio organizativo, cultural y gerencial.
3. Impulsar el funcionamiento de los comités de Calidad a nivel local (Unidades de Salud); articulando los resultados y metodología acordado con MSH con el Comité de Calidad del HEODRA, apoyando en la mejora de la aplicación del cuadro mando de indicadores hospitalarios y otros procesos relacionados con la calidad.
4. Asesorar técnicamente al Comité, con voz y voto;
5. Servir de enlace entre el Ministerio de Salud y los asesores externos, iniciando con el equipo financiado por la Cooperación Técnica NI-T1221;
6. Reportarle a la Dirección Superior, por intermedio de la DCE, sobre los avances y recomendaciones ante el Comité y dar seguimiento a las decisiones ratificadas por la Dirección Superior.
7. Contribuir a las acciones de fortalecimiento de la gestión hospitalaria y aseguramiento de la calidad de atención.
   1. Revisar los productos y retroalimentar técnicamente al/los consultores encargados de desarrollar la revisión de Normas y Protocolos relacionados con la garantía de la calidad, proponiendo actualizaciones en caso de ser necesarias así como de la revisión del funcionamiento de los comités de calidad en los SILAIS y emisión de recomendaciones y/o propuestas de mejora.
   2. Contribuir al desarrollo de las competencias del personal de salud para mejora de la calidad de la atención.
8. Participar en la integración con la red regional (local e internacional) para atención de problemática renal.

**Informes / Entregables**

1. Cronograma de ejecución de la CT, incluyendo los hitos principales del primer año de ejecución.
2. Informe trimestral-1 de avance que adjunte las Actas de reunión con Comité Institucional del proyecto HEODRA.
3. Agenda del evento de validación de la guía técnica de pre-inversión
4. Informe trimestral-2 de avance que adjunte las Actas de reunión con Comité Institucional del proyecto HEODRA
5. Informe trimestral-3 de avance que adjunte las Actas de reunión con Comité Institucional del proyecto HEODRA
6. Informe trimestral-4 de avance que adjunte las Actas de reunión con Comité Institucional del proyecto HEODRA
7. Informe final de consultoría que adjunte las Actas de reunión del Comité Institucional del Proyecto HEODRA.

**Cronograma de Pagos**

1. 20% contra la entrega de los productos 1 y 2
2. 20% contra la entrega de los productos 3 y 4
3. 20% contra la entrega del producto 5
4. 20% contra la entrega del producto 6 y
5. 20% contra la entrega a satisfacción del Banco del producto 7.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional*: Médico y Cirujano, preferiblemente con especialidad en Nefrología. Con 20 años de experiencia profesional y 10 años en áreas temáticas de Gerencia en Programas de Salud y programas de garantía de la calidad en los diferentes niveles de atención.
* *Idiomas:* Dominio del español.
* *Áreas de Especialización:* no menos de 8 años en gestión hospitalaria y gestión de servicios de salud en general, cargos de liderazgo institucional (preferiblemente en el sector público: MINSA, INSS).
* *Habilidades:* Coordinación de equipos multidisciplinarios y multiculturales.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato: un año renovable por igual período.*
* *Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa*
* *Líder de División o Coordinador: Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo* social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 2:** **Dimensionamiento de proyectos de salud basado en innovaciones de gestión clínica.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Proveer los criterios de gestión clínica que permita proyectar la demanda y estimar la brecha de oferta para el dimensionamiento de la inversión requerida en un establecimiento de salud, aplicando las innovaciones de gestión para optimizar el uso de dicho establecimiento – por ej., en el caso de hospitales, optimización de recurso-cama con su uso polivalente, cirugías mayores ambulatorios, etc. Recomendar y dimensionar los principales alcances de un programa de modernización de la gestión que permita la apropiación y el uso óptimo de un nuevo establecimiento por su personal.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Revisar el marco normativo para la gestión de servicios intramuros, con énfasis en servicios hospitalarios.
2. Establecer una lista mínima de indicadores y criterios así como las pautas metodológicas para efectuar el análisis de oferta y demanda de un hospital en el contexto Nicaragüense.
3. Explicitar las medidas de gestión requeridas como supuestos para este dimensionamiento.
4. Proponer el proceso paso a paso para proyectar oferta y demanda de un hospital regional.
5. Indicar los ajustes al proceso de proyección para establecimientos de menor complejidad: Hospital general, y hospital primario.
6. Estructurar, parametrizar para el caso del hospital de León una hoja de cálculo EXCEL, y preparar documento de apoyo de hoja de cálculo, que recoja la memoria del dimensionamiento del establecimiento. (Servicios, camas, personal)
7. Preparar capítulo de dimensionamiento de la Guía técnica de pre-inversión
8. Proponer los pasos para proyectar el impacto económico de la inversión en un hospital regional: impacto en el gasto de operación, impacto en la producción de servicios, pistas para utilizar información de gestión hospitalaria para comparar alternativas;
9. Revisar el reglamento general de hospitales y proponer líneas de ajuste para incorporar innovaciones de gestión clínica y fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad.
10. Proponer las principales líneas del programa de modernización de la gestión hospitalaria que permitan introducir las innovaciones de gestión clínica para reducir estancia promedio y optimizar el índice ocupacional del hospital y uso de quirófanos, entre otros indicadores de eficiencia, aplicado al Hospital de León;
11. Recomendar cualquier medida para asegurar sinergia entre las intervenciones de inversión y gestión.

**Informes / Entregables**

1. Documento de pautas de gestión hospitalaria para Nicaragua que incluya la Lista de indicadores hospitalarios para: dimensionamiento, reporte de vigilancia, reporte de producción, seguimiento a la gestión y calidad.
2. Hoja de cálculo parametrizable y aplicada al caso de León y documento de apoyo de dicha hoja de cálculo que refleje la memoria de dimensionamiento de un hospital (incluyendo las recomendaciones para ajustar el ejercicio por tipo de establecimiento a dimensionar).
3. Capítulo de dimensionamiento de la Guía Técnica de Preinversión.
4. Propuesta de alcances del programa de modernización de la gestión del Hospital de León.
5. Documento metodológico de insumos para el capítulo de evaluación económica de proyectos sanitarios (de la Guía Técnica de Pre-inversión).
6. Informe final de consultoría que recoja las principales lecciones y recomendaciones identificadas durante la asesoría.

**Cronograma de Pagos**

1. 20% contra la entrega de los productos 1
2. 20% contra la entrega de los productos 2 y 3
3. 20% contra la entrega del producto 4
4. 20% contra la entrega del producto 5 y,
5. 20% contra la entrega a satisfacción del Banco del producto 6.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* formación en ciencias médicas, salud pública, políticas públicas, economía, ingeniería o arquitectura a nivel mínimo de maestría; experiencia mínima de 10 años en gestión de servicios de salud. Preferiblemente, conocimiento del sector salud de Nicaragua y experiencia mínima de 5 años relacionada con programas de salud en América Latina y/o en países en vía de desarrollo.
* *Idiomas:* Dominio del Español indispensable.
* *Áreas de Especialización:* organización de servicios de salud, gestión hospitalaria y gestión de inversión en infraestructura sanitaria; mínimo de 8 años en gestión hospitalaria y mínimo cinco proyectos de infraestructura hospitalaria (mínimo hospitales generales.
* *Habilidades:* Habilidad para compartir conocimiento especializado.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* 8 meses (por un nivel de esfuerzo de 40 días-consultor no continuos)
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 3:** **Estudios técnicos y sistemas especializados de establecimientos de salud**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Consolidar la Guía técnica de pre-inversión de proyectos sanitarios, a partir de insumos de un equipo multidisciplinario, y preparando directamente los contenidos de ingeniería especializada.

Específicamente, preparar el índice completo de la Guía Técnica.

Preparar la sección de alcances de estudios técnicos.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

1. Cronograma de trabajo para el desarrollo de la guía técnica de pre-inversión, que ajuste los insumos requeridos de otros especialistas e incluya propuesta metodológica para la validación con el MINSA.
2. Capítulo de Dimensionamiento de la Guía Técnica de Pre-inversión
3. Capítulo de Estudios Técnicos de la Guía Técnica de Pre-inversión
4. Capítulo de Desarrollo de criterios de diseño para proyectos integrados
5. Informe final

**Cronograma de Pagos**

1. 20% contra la entrega de los productos 1
2. 20% contra la entrega de los productos 2
3. 20% contra la entrega del producto 3
4. 20% contra la entrega del producto 4 y,
5. 20% contra la entrega a satisfacción del Banco del producto 5.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* ingeniero/a con no menos de 10 años de experiencia en las etapas de pre-inversión, diseño y supervisión de hospitales;
* *Idiomas:* Dominio del Español
* *Áreas de Especialización:* Infraestructura y equipamiento hospitalarios
* *Habilidades:* Coordinación de equipos multidisciplinarios para la consolidación de documentos complejos

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada*
* *Duración del Contrato: 6 meses (30 días-consultor discontinuos, dos misiones a Nicaragua)*
* *Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa*
* *Líder de División o Coordinador: Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo* social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 4.: Pautas para la** **funcionalidad arquitectónica de establecimientos de salud**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Consolidar las pautas arquitectónicas relativas al proceso de pre-inversión de proyectos de salud así como a la supervisión de contratos de construcción o integrados de diseño y construcción.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Definir las etapas de desarrollo arquitectónico de los proyectos, y la información que cada etapa debe entregar.
2. Definir los alcances requeridos para consolidar el programa médico arquitectónico de los proyectos sanitarios, según su perfil.
3. Proponer un formato parametrizable de programa médico arquitectónico (PMA), aplicado al proyecto de remplazo del hospital de León, acompañado de un documento de apoyo de dicha hoja de cálculo, explicando la relación de PMA con otros instrumentos de planificación de la inversión.
4. Definir los alcances requeridos, en cuanto a funcionalidad arquitectónica, y en las distintas etapas de implantación, elaboración de anteproyectos y diseño, de los estudios ambientales, topográficos y del entorno en general del terreno propuesto para cada proyecto, según su perfil.

**Informes / Entregables**

1. Informe de insumos para la sección de Dimensionamiento de la Guía Técnica de Pre-inversión, que describa los alcances del programa médico arquitectónico, que incluya una hoja de cálculo formateada y parametrizable. (ver actividad 1 y 2).
2. Informe de Insumos para la Guía de licitación de proyectos complejos, que describa las etapas de desarrollo desde estudios, implantación, y diseño constructivo.
3. Informe de insumos para la sección de alcances de los estudios técnicos de la Guía técnica de pre-inversión.

**Cronograma de Pagos**

30% contra el producto 1;

35% contra el producto 2

35% contra el producto 3

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Arquitecto con no menos de 10 años de experiencia en las etapas de pre-inversión, diseño o supervisión de hospitales. Master o equivalente con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante o la combinación equivalente de educación y experiencia.
* *Idiomas:* Dominio del español.
* *Áreas de Especialización:* Arquitectura hospitalaria.
* *Habilidades:* capacidad de coordinación dentro de equipos multidisciplinarios.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* sobre un período de un año – 40 días consultor discontinuos.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 5.:** **Análisis ambiental y social de proyectos sanitarios**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Preparar las secciones de la guía de técnica de pre-inversión dedicadas al proceso de análisis ambiental y social y contribuir insumos a la sección dedicada a criterios de diseño.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Revisar la documentación normativa aplicable a los proyectos sanitarios en materia de análisis de impacto ambiental y social y permisos.
2. Preparar la sección de la Guía Técnica de Pre-inversión sobre análisis ambiental y social: indicar los alcances de los estudios técnicos requeridos para dicho análisis, por ejemplo sobre fuentes y calidad del agua; acceso a servicios de tratamiento de aguas servidas;
3. Proponer el índice anotado de las secciones de análisis ambiental y social, indicando los temas a abordar con una explicación de cada tema;
4. Indicar la documentación a incluir en el análisis de impacto ambiental y social, como por ejemplo, mapas, croquis, etc.
5. Proponer insumos para la sección de Criterios de Diseño relacionados con las pautas de salvaguardias ambientales y sociales durante la etapa constructiva; los sistemas de gestión de desechos, sistema hidro-sanitario, sistema contra incendios, sistema energético, paisajismo, y esta sección en general, proponiendo pautas para integrar la sostenibilidad ambiental, la inclusividad del diseño y la consulta a los grupos de interesados como temas transversales del diseño de un establecimiento de salud;

**Informes / Entregables**

1. Documento de insumos para la Guía Técnica de Pre-inversión sobre alcances de estudios técnicos;
2. Sección de análisis ambiental y social de la Guía Técnica de Pre-inversión;
3. Insumos sobre criterios de diseño que incorporen el tema de sostenibilidad ambiental e inclusión social como tema transversal del diseño.

**Cronograma de Pagos**

30% contra el producto 1;

35% contra el producto 2

35% contra el producto 3

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Especialista Ambiental, preferiblemente con Maestría en Gestión Ambiental y/o Social, con un mínimo de 10 años de experiencia en la gestión y seguimiento de riesgos ambientales y sociales.
* *Idiomas:* Dominio del español.
* *Áreas de Especialización:* Experiencia especifica de al menos 8 años en temas sanitarios, manejos de agua y desechos hospitalarios en el contexto de proyectos financiados por el BID u otras agencias multilaterales.
* *Habilidades:* Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* cuatro meses de duración con un nivel de esfuerzo de 20 días-consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 6.:** **Justificación económica de proyectos de infraestructura sanitaria**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Consolidar la sección de justificación económica del proyecto, del primer acápite de la Guía Técnica de Pre-inversión, incluyendo pautas metodológicas para presupuestar proyectos (estimar costos), identificar alternativas, y estimar el valor de eventuales beneficios o bien cuantificar ganancias de eficiencia en la producción de los servicios, (comparando el costo de operación de una unidad existente vs. una unidad mejorada o bien comparando alternativas tecnológicas para la producción de una misma cartera de servicios).

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Guía de Pre-inversión: Presupuestación de proyecto
2. Hoja de cálculo, parámetros a incluir, fórmulas.
3. Identificación de alternativas y sus costos.
4. Identificar y ordenar los elementos del análisis de impacto fiscal
5. Plan de Equipamiento y Mantenimiento. Proponer criterios financieros (en función de la complejidad tecnológica, de la velocidad en el recambio tecnológico, de los alcances del mantenimiento, etc…) para determinar la forma de movilización óptima de los equipos: compra, comodato, arrendamiento, otras soluciones?
6. Proponer criterios financieros para organizar procesos de licitación, presentando las ventajas y desventajas técnicas de procesos integrados (provisión del equipamiento total integrado a la construcción, o una licitación con un solo lote), vs. Licitación por lotes, indicando las formas de consolidar lotes.

**Informes / Entregables**

1. Hoja de cálculo estructurada y parametrizable para la presupuestación y el análisis de costo-efectividad (análisis de alternativas, impacto fiscal) de un proyecto sanitario; con su documento de apoyo describiendo los campos para metrizables y explicitando las fórmulas de cálculo utilizadas;
2. Insumos de análisis económico para la Guía Técnica de Pre-inversión según el índice anotado de dicha Guía.
3. Insumos sobre presupuestación, modalidades de pago y otros puntos de análisis económico financiero, para la Guía de Licitación de proyectos.
4. Insumos de análisis financiero para la Guía de Planificación del equipamiento

**Cronograma de Pagos**

30% contra el producto 1;

30% contra el producto 2;

20% contra el producto 3; y

20% contra el producto 4

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Economista o ingeniero comercial, (Master o equivalente con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante o la combinación equivalente de educación y experiencia); con no menos de 10 años de experiencia en la gestión o evaluación de proyectos sanitarios.
* *Idiomas:* Dominio del español.
* *Áreas de Especialización:* asesoría en planes de inversión hospitalaria en los aspectos financieros, de recursos humanos, de inversión física y de mantenimiento, preferiblemente con experiencia en concesiones o APP.
* *Habilidades:* capacidad de coordinación dentro de equipos multidisciplinarios.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* cuatro meses de duración con un nivel de esfuerzo de 30 días-consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 7:** **Planes de equipamiento y desarrollo tecnológico.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Preparar insumos para la consolidación de una guía de planificación de programas de equipamiento, para la Guía de planificación de proyectos complejos, así como para el manual de organización y funciones de la División General de Desarrollo Tecnológico, relacionados con el conocimiento general de las especificaciones técnicas, tecnologías actuales, vida útil y ciclos de reposición del equipamiento tanto médico como industrial requerido para un hospital de especialidades, así como las modalidades de adquisición y contratación del mantenimiento aplicables al equipamiento médico.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

1. Preparar la guía de planificación del equipamiento según el índice acordado con el MINSA y Banco, abordando en especial las etapas metodológicas de identificación de las necesidades de equipamiento, la investigación de mercado sobre tecnologías, la investigación de especificaciones genéricas, la investigación de los requisitos complementarios de los equipos, proveedores (fabricantes y distribuidores), tales como certificación de calidad, representación local, disponibilidad de servicio técnico post venta etc….
2. Proponer modelos de plan de equipamiento, indicando la forma de organizar los distintos equipos requeridos en relación con el Programa Médico Arquitectónico, y en función de la organización del o los procesos de licitación de los equipos;
3. Proponer criterios técnicos (en función de la complejidad tecnológica, de la velocidad en el recambio tecnológico, de los alcances del mantenimiento, etc…) para determinar la forma de movilización óptima de los equipos: compra, comodato, arrendamiento, otras soluciones?
4. Proponer criterios técnicos para organizar procesos de licitación, presentando las ventajas y desventajas técnicas de procesos integrados (provisión del equipamiento total integrado a la construcción, o una licitación con un solo lote), vs. Licitación por lotes, indicando las formas de consolidar lotes.

**Informes / Entregables**

1. Documento de insumos para la Guía de licitación de proyectos complejos e integrados que indique los elementos a tomar en cuenta para planificar el equipamiento y su coordinación con la construcción y el mantenimiento; incluyendo hoja de cálculo formateada que estructure un plan típico de equipamiento, basado en el modelo del Hospital de León;
2. Propuesta de contenidos de la Guía de Planificación del Equipamiento
3. Documento de insumos técnicos para el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico.

**Cronograma de Pagos**

40% contra el producto 1

40% contra el producto 2

20% contra el producto 3

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Ingeniero biomédico, electrónico, electromecánico o especialidad afín, con no menos de 10 años de experiencia en el sector de equipamiento médico.
* *Idiomas:* dominio del Español, conocimiento avanzado del inglés técnico de su rama.
* *Áreas de Especialización:* Planificación de proyectos de equipamiento hospitalario y/o de su mantenimiento.
* *Habilidades:* Trabajo dentro de equipos multidisciplinarios.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* Cuatro meses por un nivel de esfuerzo de 40 días-consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 8.: Pautas para la mitigación de riesgos de la inversión pública sanitaria en** **contratos integrados y/o de largo plazo**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Preparar la sección sobre contratos de la Guía de Licitación de Proyectos Complejos e Integrados, de la Guía de Supervisión por el Ministerio y de la Guía Técnica de Pre-inversión (acápite de criterios de diseño).

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

1. Sección sobre condiciones contractuales de la Guía de Pre-inversión, sección de criterios de diseño.
2. Sección y modelos de contrato de la Guía de Licitación de Proyectos Complejos e Integrados
3. Sección sobre condiciones contractuales, esquema organizativo y de gobernanza de la Guía de Supervisión

**Cronograma de Pagos**

30% contra el producto 1;

35% contra el producto 2

35% contra el producto 3

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Abogado con no menos de 10 años de experiencia en el manejo de contratos de inversión pública con elementos de concesión o asociación público-privada (APP), y no menos de dos proyectos / contratos en el área de salud;
* Idiomas: Dominio del Español
* Áreas de Especialización: gestión de inversión hospitalaria y contratos de largo plazo bajo esquemas de APP en salud;
* Habilidades: capacidad de coordinación dentro de equipos multidisciplinarios;

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* ocho meses de duración por un nivel de esfuerzo de 30 días-consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 9.: Pautas metodológicas para formular y evaluar el cumplimiento de** **criterios de diseño en proyectos integrados de diseño más construcción.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

(Posible continuación de la consultoría de la Sección 3.)

Consolidar la sección sobre preparación de criterios de diseño de la Guía Técnica de Pre-inversión, preparando directamente las pautas de desarrollo de criterios de especialidades de ingeniería, coordinación de la instalación del equipamiento.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

1. Capítulo de Desarrollo de criterios de diseño para proyectos integrados
2. Informe final

**Cronograma de Pagos**

30% contra plan y cronograma de trabajo

50% contra producto 1

20% contra informe final

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* ingeniero/a con no menos de 10 años de experiencia en las etapas de pre-inversión, diseño y supervisión de hospitales;
* *Idiomas:* Dominio del Español
* *Áreas de Especialización:* Infraestructura y equipamiento hospitalarios
* *Habilidades:* Coordinación de equipos multidisciplinarios para la consolidación de documentos complejos

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* Cuatro meses de duración con un nivel de esfuerzo de 40 días-consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 10.:** **Consideraciones** **financieras para establecer mecanismos de pago y evaluar ofertas económicas en contratos integrados y de largo plazo.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Proveer aportes para la guía de licitación de proyectos complejos, en cuanto a las secciones relacionadas con presupuestación y formas de pago, así como de criterios de calificación financiera de proveedores.

(Posible continuación de la consultoría descrita en la sección 6.)

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

Esta sección será desarrollada al inicio de la ejecución de esta CT

**Cronograma de Pagos**

Esta sección será desarrollada al inicio de la ejecución de esta CT

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Economista o ingeniero comercial, (Master o equivalente con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante o la combinación equivalente de educación y experiencia); con no menos de 10 años de experiencia en la gestión o evaluación de proyectos sanitarios.
* *Idiomas:* Dominio del español.
* *Áreas de Especialización:* asesoría en planes de inversión hospitalaria en los aspectos financieros, de recursos humanos, de inversión física y de mantenimiento, preferiblemente con experiencia en concesiones o APP.
* *Habilidades:* capacidad de coordinación dentro de equipos multidisciplinarios.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* Tres meses de duración por un nivel de esfuerzo estimado de 30 Días-Consultor.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 11.:** **Pautas para la** **organización y funciones de la Unidad de Mantenimiento hospitalario, y sistematización de la experiencia de remplazo del Hospital Regional de León.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Desarrollar el Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Mantenimiento Hospitalario del MINSA y Preparar un documento de sistematización de la experiencia del Proyecto de Remplazo del HEODRA.

(Posible continuación de la consultoría de las secciones 3 y 9).

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

1. Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Mantenimiento Hospitalario
2. Informe de sistematización de la experiencia del proyecto de León.

**Cronograma de Pagos**

20% contra cronograma de trabajo

40% contra producto 1

40% contra producto 2

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* ingeniero/a con no menos de 10 años de experiencia en las etapas de pre-inversión, diseño y supervisión de hospitales;
* *Idiomas:* Dominio del Español
* *Áreas de Especialización:* Infraestructura y equipamiento hospitalarios
* *Habilidades:* Coordinación de equipos multidisciplinarios para la consolidación de documentos complejos

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* cuatro meses
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 12.:** **Pautas para la** **formulación de planes de mantenimiento del equipamiento**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

(Posible continuación de la consultoría descrita en la sección 7).

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

**Cronograma de Pagos**

[Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.]

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Ingeniero biomédico, electrónico, electromecánico o especialidad afín, con no menos de 10 años de experiencia en el sector de equipamiento médico.
* *Idiomas:* dominio del Español, conocimiento avanzado del inglés técnico de su rama.
* *Áreas de Especialización:* Planificación de proyectos de equipamiento hospitalario y/o de su mantenimiento.
* *Habilidades:* Trabajo dentro de equipos multidisciplinarios.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* [Expresado en meses] o [Expresado en días para los contratos tipo “retainer”].
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 13.:** **Supervisión residente de proyectos piloto: Hospital primario**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

**Cronograma de Pagos**

[Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.]

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:*
* *Idiomas:*
* *Áreas de Especialización:*
* *Habilidades:* [Cualquier otra característica considerada relevante para llevar a cabo el trabajo]

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* [Expresado en meses] o [Expresado en días para los contratos tipo “retainer”].
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 14.:** **Supervisión residente de proyectos piloto:** **hospital departamental**

**Objetivo(s) de la Consultoría**

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

**Cronograma de Pagos**

[Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.]

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:*
* *Idiomas:*
* *Áreas de Especialización:*
* *Habilidades:* [Cualquier otra característica considerada relevante para llevar a cabo el trabajo]

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* [Expresado en meses] o [Expresado en días para los contratos tipo “retainer”].
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 15.:** **Supervisión residente de proyectos piloto:** **hospital regional.**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

**Cronograma de Pagos**

[Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.]

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:*
* *Idiomas:*
* *Áreas de Especialización:*
* *Habilidades:* [Cualquier otra característica considerada relevante para llevar a cabo el trabajo]

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* [Expresado en meses] o [Expresado en días para los contratos tipo “retainer”].
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa.
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Sección 16.:** **Apoyo administrativo y operativo a la ejecución de la CT**

[Regresar a lista](#Lista_consutorías)

**Objetivo(s) de la Consultoría**

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las actividades que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, y que el equipo del Banco recomiende o la Dirección Superior del MINSA encomiende a través de la Directora de Cooperación Externa:

**Informes / Entregables**

**Cronograma de Pagos**

[Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.]

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:*
* *Idiomas:*
* *Áreas de Especialización:*
* *Habilidades:* [Cualquier otra característica considerada relevante para llevar a cabo el trabajo]

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* *Duración del Contrato:* [Expresado en meses] o [Expresado en días para los contratos tipo “retainer”]
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Líder de División o Coordinador:* Emmanuelle Sánchez-Monin, especialista líder en desarrollo social, División de Protección Social y Salud – Oficina de País en Nicaragua.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

1. Ver MINSA, MOSAFC, Julio 2008. [↑](#footnote-ref-1)